



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: SANCHEZ GARCIA NELSON JAIME
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/21/2013 15:56:04 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NCV155611375
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JOSE PABLO MEJIA PLATA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

07004100172810710002

EXP: 21/02/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

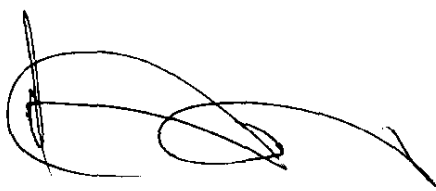
www.cancilleria.gov.co/apostilla



Bogotá, D.C., 21 de febrero de 2013

PODER ESPECIAL

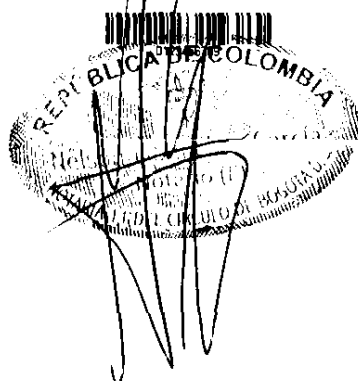
Yo, **Mauricio Serrano Torres**, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en mi calidad de representante legal de la Sociedad **GRUPO S4R SAS**, en adelante, la "MANDANTE" en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento, nombro al señor José Pablo Mejía Plata, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, portador del pasaporte número CC80407353, como Apoderado Especial, con poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a quien en adelante se la podrá denominar "MANDATARIO", para que a nombre y representación de la MANDANTE realice los siguientes actos, exclusivamente en la República del Ecuador: **a)** Adquirir acciones en la Compañía ANDESIA ECUADOR S.A., una sociedad constituida y existente al amparo de la legislación ecuatoriana, para lo cual podrá firmar cuanto documento fuere necesario y notificar con la cesión al representante legal de la Compañía y a las autoridades pertinentes de la República del Ecuador; **b)** Representar a la MANDANTE ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, de la República del Ecuador.- El presente poder se confiere por tiempo indefinido y podrá ser revocado en cualquier momento, surtiendo efecto la revocatoria desde la fecha de notificación al MANDATARIO.-

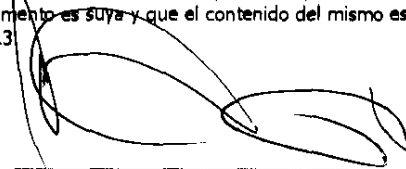
F) 
MAURICIO SERRANO TORRES
Representante Legal
GRUPO S4R SAS

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO



Compareció ante el Notario 11 del Círculo de Bogotá MAURICIO SERRANO TORRES quien exhibió CC N° 19.153.754 de BOGOTÁ y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. Bogotá D.C. 21/02/2013




Firma